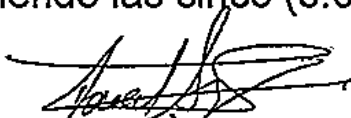


CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN. EXP. 008-2024

El Jefe de la Oficina Jurídica y de Control Interno Disciplinario de la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A. E.S.P., hace constar que el presente Edicto se desfijo de conformidad con lo establecido en el artículo 127 de la Ley 1952 de 2019 Modificado por el artículo 23 de la Ley 2094 de 2021), hoy nueve (09) de septiembre de 2024, siendo las cinco (5:00 p.m.) de la tarde.



DAVID MAURICIO SÁNCHEZ BERMÚDEZ
Jefe de la Oficina Jurídica y de Control Interno Disciplinario